

**DOE**

NÚMERO 230

Viernes 28 de noviembre de 2025

**64754**

*EDICTO de 17 de noviembre de 2025 sobre aprobación de la revocación de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Cáceres de la gestión y recaudación de multas por infracciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. (2025ED0030)*

El Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Primero. Aprobar la revocación de la delegación efectuada por el Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Cáceres de la gestión y recaudación de multas por infracciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial con fecha 31 de diciembre de 2025.

Segundo. Facultar al Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo".

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 17 de noviembre de 2025. El Secretario, MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS.